XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 03/2010

CONTRATACION DIRECTA Nº 03 – "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, Republica del Paraguay a los dieciséis días del mes de Junio del año 2010, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación integrada por las siguientes personas: **Lic. Pedro A. Guerreros Ruiz Díaz,** Administrador Regional – XIIIª Región Sanitaria / Amambay, **Rigoberto Aranda Ojeda,** Jefe Regional de la Unidad Operativa de Contrataciones – XIIIª Región Sanitaria / Amambay, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las Ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2010 **"Adquisición de Alimentos para Personas"** para la XIIIª Región Sanitaria / Amambay.

Primero: El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado en fecha 16 de Junio de 2010 a las 10:00 horas según consta de la siguiente manera:

Oferentes	IMPORTE	Presentación Carta Oferta	Constancia del SIPE o Declaración Jurada Art. 40	Gtia. De Mantenimiento (45 días, 3%)
Casa Chaco Representaciones .S.A.	108.952.500	Cumple	Cumple	Cumple
Crisma Import & Export	116.148.800	Cumple	Cumple	Cumple
Distribuidora Oñondie	115.443.600	Cumple	Cumple	Cumple

Segundo: Cumplimiento de las Documentaciones y Exigencias de las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación:

Documentación Requerida	Cumple	No Cumple
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Sustancial)	X	
b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta;	X	
c) Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	X	
d) Fotocopia simple de Declaración del I.V.A. de los últimos tres meses. Declaración de Impuesto a la Renta año 2008.	X	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	X	
f) Fotocopia simple de los Estatutos y sus Modificaciones (en caso de ser personas jurídicas)	X	
g) Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios	X	

Rigoberto Aranda O.
Jefe Regional UOC

Lic. PEDRO A. GUERRERO R.D.
Administrador Regional
XIII R.S. Amambay - M.S.P.yB.S.

XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

como Acta de Asamblea o de Directorio)		
h) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de Integridad conforme al Art. 20 Inc. W ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	X	
i) Certificado de Cuenta Bancaria	X	
j) Balance General de los últimos 3 años (2006, 2007 / 2007, 2008 y 2008, 2009) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución SET N° 173/04	X	
k) Declaración Jurada para lo cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 82 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la Republica del Paraguay.	X	

Se procede a un minucioso análisis de los documentos presentados por cada uno de los oferentes a fin de corroborar que reúnen todos los requisitos establecidos en la Ley. Finalizado el análisis se procede a realizar la comparación de precios, adjudicando a aquellas que siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas y ofrecen ventajas en sus precios.
La Casa Comercial adjudicada es:

CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.

Ítem	Cant.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	2.000	Unid.	Carne de Ave Fresca Entero	10.900	21.800.000
2	1.000	Unid.	Huevo de Gallina, Paquete x 12 Unidades	5.300	5.300.000
3	200	Unid.	Leche Entera en Polvo, Envase x 800 Gr.	35.000	7.000.000
4	100	Kg.	Queso Natural, Paquete x 1 Kg.	21.000	2.100.000
5	500	Unid.	Queso Rallado x 100 Gramos	2.800	1.400.000
6	300	Unid.	Aceite, Envase x 1 Litro	6.800	2.040.000
7	300	Unid.	Azúcar Blanca, Paquete x 5 Kg.	23.000	6.900.000
8	100	Unid.	Extracto de Tomate, Envase x 1 Kg.	13.950	1.395.000
9	587	Unid.	Sal Fina, Envase x 1 Kg.	2.000	1.174.000
10	100	Unid.	Salsa de Soja, Envase x 1 Litro	13.100	1.310.000
11	200	Unid.	Mayonesa, Envase x 500 Gr.	11.600	2.320.000
12	300	Unid.	Galleta Seca, Paquete x 1 Kg.	6.000	1.800.000
13	600	Unid.	Galletita Salvado, Paquete x 200 Gr.	3.100	1.860.000

Lic. PEDRO A. GUERRERO R.D.
Administrador Regional
XIII R.S. Amambay - M.S.P.yB.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • XIII REGION SANITARIA • DIRECCION • Pedro Juan Caballero •

Roberto Aranda
Jefe Regional UOC

XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

14	500	Unid.	Café Molido, Paquete x 1 Kg.	26.300	13.150.000
15	994	Unid.	Refresco Elaborado en Polvo, Sobre para 8 Litros	4.000	3.976.000
16	600	Unid.	Arveja en Lata x 200 Gramos	3.300	1.980.000
17	800	Unid.	Arroz Tipo 1, Paquete x 5 Kg.	23.000	18.400.000
18	1.250	Unid.	Harina de Trigo, Paquete x 1 Kg.	4.950	6.187.500
19	1.700	Unid.	Fideo Tallarín, Paquete x 400 Gr.	2.900	4.930.000
20	500	Unid.	Poroto Rojo, Paquete x 1 Kg.	6.700	3.350.000
			TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)		**108.372.500**

Son Guaranies: Ciento ocho millones trescientos setenta y dos mil quinientos.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas, firmando al pie los presentes, en prueba de su conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Rigoberto Aranda Ojeda
Jefe Regional U.O.C.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • XIII REGION SANITARIA • DIRECCION • Pedro Juan Caballero •

Lic. Pedro A. Guerrero R.D.
Administrador Regional